



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Acta del 30-05-2018

Departamento de Farmacología y Toxicología

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO (30-05-2018 a las 10:00 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, Amaya
ANADÓN NAVARRO, Arturo
ARES LOMBÁN, Irma
BARAHONA GOMARIZ, M^a Victoria
BARRIGON VAZQUEZ, Santos
CABALLERO COLLADO, Ricardo
CALLEJO ARRANZ, María
CASO FERNANDEZ, Javier
COGOLLUDO TORRALBA, Ángel
COLADO MEGIA, M^a Isabel
DE LUCAS BURNEO, José Julio
DEL PINO SANS, Javier
DELPÓN MOSQUERA, Eva
DURÁN LAFORET, Violeta
ENCINAS CEREZO, M^a Teresa
FREJO MOYA, M^a Teresa
GARCIA BUENO, Borja
GARCÍA UTRILLA, Raquel
GILABERT SANTOS, Juan Antonio
GUTIERREZ LOPEZ, M^a Dolores
HURTADO MORENO, Olivia
JAEN DENCHE, Alberto
LEZA CERRO, Juan Carlos
MACDOWELL MATA, Karina
MARTÍNEZ CABALLERO, M^a Aránzazu
MARTÍNEZ LARRAÑAGA, M^a Rosa
MORENO GUTIÉRREZ, Laura
MORO SÁNCHEZ, M^a Ángeles
MUÑOZ MADRIGAL, José Luis
OLIVOS ORÉ, Luis A.
ORTEGO MERINO, Fernando
O'SHEA GAYA, Esther
PÉREZ HERNÁNDEZ, Mercedes
PÉREZ VIZCAÍNO, Francisco
RAMOS ALONSO, Eva
RODRIGUEZ ARTALEJO, Antonio
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Casilda
ROMERO MARTÍNEZ, Manuel Alejandro
ROS RODRÍGUEZ, José María

SAN ANDRES LARREA, Manuel Ignacio
SAN ANDRES LARREA, M^a Dolores
SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, Joaquín
TAMARGO MENÉNDEZ, Juan
VARGAS CASTRILLON, Emilio
VICENTE CRESPO, M^a Elena
VIDAL CASADO, Rebeca
VIDAL MARCOS, Alfonso

Excusan su no asistencia

BELEÑA BURGOS, José María (Compromiso laboral)
DÍAZ PLAZA, M^a Jesús (Compromiso laboral)
GASCÓN JIMÉNEZ, Sergio (Asistencia a congreso)
GONZÁLEZ GÓMEZ, Fernando (Motivos médicos)
GONZÁLEZ PRIETO, Marta (Estancia en el extranjero)
LIZASOAIN HERNÁNDEZ, Ignacio (Compromiso laboral)
LÓPEZ PÉREZ, Esther (Compromiso laboral)
MARÍN SANTOS, José Miguel (Motivos académicos)
MARTÍNEZ CABALLERO, Marta (Motivos médicos)
MORALES CANO, Daniel (Compromiso laboral)
PRADILLO JUSTO, Jesús (Motivos académicos)
SÁNCHEZ-FORTÚN RODRÍGUEZ, Sebastián (Motivos personales)
TEJERINA SÁNCHEZ, M^a Teresa (Motivos médicos)

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior.
2. Informe del Director.
3. Informe del Director de la Sección Departamental.
4. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.
5. Propuesta de solicitud de 1 plaza de Catedrático, Área: Farmacología, Facultad de Medicina y composición de la Comisión que la juzgará.
6. Solicitud de Becas Colaboración para el curso 2018-19.
7. Aprobación, si procede del Balance de 2017 (Dpto. Farmacología, Fac. Medicina) y presupuesto 2018 (Medicina)
8. Propuesta de funciones asignadas a la Comisión Permanente del Consejo del Departamento (aprobado por Consejo de Dept. 12/03/2018).
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del Consejo anterior.

Se han recibido dos solicitudes de modificación al Acta del Consejo de Dpto de 7 de mayo, una de la Dra Aleixandre (inclusión de su nombre entre la relación de asistentes y otras del Dr. De Lucas: en el párrafo 4, línea 8 sustituir “no

acepta la acusación" por "no comparte en absoluto las palabras" y en el párrafo 5 sustituir "la preocupación" y "error" por "su malestar" y "defecto". Se aprueban por asentimiento. Se firma.

PUNTO 2º. Informe del Director.

El Director transmite felicitaciones a los siguientes miembros del Departamento:

- Alicia García Culebras (investigadora postdoctoral del grupo de los Dres. Lizasoain y Moro) por el nacimiento de su bebé.
- Dr. José Luis Muñoz Madrigal por haber firmado su plaza de Profesor Titular de Universidad
- Por valoraciones *excelentes* (Dres. Alfaro, Cogolludo y Quintana) y *muy positivas* (Dres. Delpón, Barrigón y Vidal) en el Programa Docencia para el curso pasado 2016-17 (Informado por la Facultad de Medicina).

El Director recuerda que, aunque de la mayoría de los puntos se tiene información porque se han ido enviando desde el correo institucional, hace un resumen de los siguientes:

- Según el calendario de Planificación Docente en GEA enviado por la Vicerrectora a los Decanatos el 25 de abril de 2018, nos comunican que está abierta desde el 23 de abril, la posibilidad de que cada profesor grabe su PDA3 o PDA de otras Actividades Docentes, Investigadoras y de Gestión tal y como se indican en la Programación docente del curso 2018-19, anexo 6, apartado C. El plazo es el 31 de mayo después será el Consejo de Dpto. el encargado de validar la información aportada por cada uno en "MiPDA".
- El 10 de mayo se recibe una llamada de Jefe de Personal de Servicio de Profesor Docente e Investigador informando que la Vicerrectora propone un cambio para el perfil docente de la plaza a "Farmacología, Farmacología clínica y Farmacoterapéutica veterinaria". Se traslada al Director y Secretario de la Sección. La candidata, la Dra. Teresa Encinas, considera adecuada la propuesta del Vicerrectorado (la fusión de dos nombres de asignaturas, la eliminación de *Farmacología* y la inserción de *Veterinaria*) con dos pequeñas modificaciones. En consecuencia, la actividad docente quedaría descrita así: "Farmacología, Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica veterinarias". Se informó al Vicerrectorado.
- El 9 de mayo se envió, al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, la información de dedicación docente actualizada, a fecha septiembre 2018, del Departamento (sobre la Tabla 1 remitida, desglosado en Farmacología de Medicina, Farmacología de Veterinaria y Toxicología). Se transmitieron, además, las siguientes consideraciones del Director de la Sección: "*Nuestro problema en relación al modelo de referencia es que los porcentajes de presencialidad de las asignaturas del Grado en Veterinaria aprobado por la ANECA van del 40%-60%, cuando el máximo que reconoce el modelo es del 40%. Por otra parte, la organización docente de la Facultad establece 16 módulos de prácticas en 1º curso y 32 módulos en los siguientes. El tamaño medio de estos estos módulos corresponde al T4 del modelo de referencia al que solo se permite asignar un 10% de la docencia. En nuestro caso, la práctica totalidad de la docencia práctica, aproximadamente el 50% de la total presencial, la realizamos en grupos de tamaño T4*". De esto no se ha recibido contestación.

El 11 de mayo se reciben del VR las tablas modificadas con la advertencia de que sólo se han corregido aquellos datos que afectan la priorización, lo que no es el caso de nuestro Departamento. Sí se han corregido los datos para el Criterio C en el cual se valoran el número de sexenios vivos, lo que sitúa al Dpto. en el puesto 12 de 19 para las plazas extras. Por tanto lo previsible es que se nos concederá una plaza de PAD, tal como fue aprobado en el último Consejo de Gobierno. La Dra. Colado recuerda que antes de su publicación en el BOUC, la Vicerrectora solicitará que el Departamento indique a qué área de conocimiento se debe adscribir.

- El 10 de mayo, el Director fue convocado junto con el Director de la Sección a una reunión con el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional para tratar asuntos relacionados con la organización de los Departamentos con las Secciones Departamentales, reunión a la cual acudieron representantes de 18 departamentos. Se realizan numerosas intervenciones sobre el tratamiento de la secciones en los Reglamentos de Régimen Interno y actualmente se está a la espera de recibir indicaciones del Vicerrectorado de cómo proceder. El Director recuerda que, como informó en el anterior Consejo, tras una reunión previa se le había trasladado el borrador de nuestro Reglamento. Es posible que tras esta reunión general no recibamos una contestación individual sino unas normas generales.
- Se ha publicado la convocatoria de Escuelas de Verano Infantiles y Juveniles UCM 2018.
- Está abierta la VIII Edición de los Premios Emprendedor UCM organizados por la Oficina Complutense del Emprendedor que incluye el Premio "Consejo Social de la UCM Mejor Proyecto de Fin de Máster de la Universidad Complutense en materia de emprendimiento universitario". Se concederán cuatro premios, consistentes en un premio en metálico de 1.000 euros a los mejores Trabajos de Fin de Máster en las dos últimas convocatorias (2016-2017 y

2017-2018) que se concreten en proyectos y planes de viabilidad que pudieran ser desarrollados por los alumnos. El objetivo es promover el espíritu emprendedor entre los estudiantes de máster de la UCM y seguir elevando la calidad de los TFM. Se otorgará un premio en cada una de las modalidades de ciencia y tecnología, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades.

- El 18 de mayo se publicó en el BOUC la convocatoria de contratos predoctorales de Personal Investigador en Formación cuyo plazo de presentación de solicitudes es del 19 de mayo al 8 de junio de 2018.

- La II Edición del PhDay organizada en la Facultad de Medicina y que tendrá lugar el próximo viernes 22 de junio. El plazo para envío de comunicaciones está abierto hasta el 31 de mayo al igual que para la confirmación de asistencia. En el comité de organización está Violeta Durán de nuestro Departamento. El Director anima a los grupos a participar.

- Se recuerda del plazo hasta el 30 de junio para completar las encuestas de satisfacción con la Titulación para PDI, PAS y Estudiantes y de la importancia de completar las mismas.

- El 23 de mayo se recibió un correo de la Secretaría del Centro de Inteligencia Institucional sobre Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) cuyo objetivo es de proporcionar a los gestores de la Universidad Complutense los datos institucionales necesarios para cumplir sus funciones mediante la inclusión de datos sobre pruebas de acceso, admisión, matrícula, resultados académicos, titulados, tasas de abandono y otros indicadores de calidad en todos los estudios de la UCM para los últimos 10 cursos académicos a los cuales se añadirán en breve datos de la plantilla de PDI, tanto globales como por departamento y por facultad, de personal investigador además de diversos datos de planificación docente. Inicialmente está previsto habilitar 3 accesos por departamento, incrementándose en uno más por cada sección departamental que incluya. El Director propone solicitar 4 accesos para el Departamento (Director, Secretaría, Director de Sección y Secretario de Sección). Se acepta.

- Se ha publicado el calendario oficial para el curso 2018-19.

- Se ha recibido la solicitud de enviar antes de septiembre los nombres de los médicos o veterinarios colaboradores en docencia práctica que es un nombramiento honorífico. En Medicina, solicitaremos los nombres de los propuestos a los Jefes de Servicios.

- En Consejo de Gobierno se ha aprobado el nombramiento del Dr. Fernando De Andrés como Profesor Emérito aunque aún no está publicado.

- Se han celebrado elecciones a las mesas del Claustro, y el Dr. Lizasoain ha sido elegido a la Mesa de Reglamentos. También se han celebrado elecciones a Representantes de Directores de Departamento y en el área de Ciencias de la Salud ha sido elegida la Dra. Emilia Barcia del Dpto. Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. Facs. Farmacia y Veterinaria. El Dr. Leza va en esa candidatura de suplente. Aprovecha el momento para agradecerle a la Dra. Isabel Colado su magnífico trabajo durante sus años como representante.

- Los días 13 y 26 de Junio y 17 de septiembre tendrá lugar la presentación de los Trabajos de Fin de Grado/Máster en Medicina y se ha recibido solicitud de colaboración para constituir los 45 tribunales. Los profesores tienen hasta el 3 de junio para confirmar su disponibilidad.

- Se están cargando las fichas docentes en el sistema GEA.

- Se ha publicado el Tribunal que ha de juzgar la plaza de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón. La composición es la siguiente: Titulares (y suplentes): Dres. Durán (Garutti), O'Shea (Cabrera), López-Gil (Canal), Quintana (Zaballos) y Vargas (Caballero). El Director informa que debe ponerse en marcha el proceso cuanto antes.

- El pasado 23 de mayo se celebró una Junta de Facultad a la cual asistieron tanto los miembros de la nueva Junta como los miembros salientes de la Junta anterior. Se presentaron los nuevos profesores, entre ellos al Prof. Muñoz Madrigal, y se despidieron el Decano y el equipo decanal. El Director solicita permiso al Consejo para enviar una carta de agradecimiento y despedida al Decano. Se concede por asentimiento. Durante la Junta el Vicedecano de Investigación, el Dr. Pérez-Vizcaíno presentó un informe sobre la productividad y visibilidad de la actividad científica de la Facultad y algunas consideraciones sobre los Grupos de Investigación recientemente evaluados por una agencia externa. Agradece al Dr. Pérez-Vizcaíno sus informes y en general su labor como Vicedecano estos años y le cede la palabra para que amplíe la información. El Dr. Pérez-Vizcaíno recuerda que la evaluación de los Grupos de Investigación es aún provisional sujeto al período de alegaciones. La evaluación de los Grupos del Departamento es muy buen nivel con 5 grupos categorizados como excelentes (Grupos de los Dres. Lizasoain y Moro, Leza, Anadón y Martínez-Larrañaga, Pérez-Vizcaíno y Cogolludo, y Tamargo, Delpón y Caballero) representando un porcentaje mayor que la media de la universidad. Respecto a la visibilidad de la Facultad, ésta ha mejorado situándose en un 30% de visibilidad por afiliación pero aún existen publicaciones por profesores de la Facultad en los cuales no figura su afiliación con la misma. En la misma Junta se nombraron los Profesores colaboradores y Profesores honoríficos entre los cuales se acordó el nombramiento del Dr. López-Timoneda. Los representantes de alumnos solicitaron que los profesores cerrasen las

actas tras la revisión lo antes posible. Se recordó que se había hecho una solicitud al Vicerrectorado de Calidad sobre el procedimiento de adscripción de docencia a los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud y que éste había indicado que había que modificar la asignación de las prácticas en GEA para que cada profesor tuviese al menos 2 ECTS en un grupo que le permitiese ser evaluado en el Programa Docencia. La Sra. Vicente había realizado ya las modificaciones en GEA para asegurar esta asignación. Se informó también sobre la próxima apertura de una convocatoria para la realización de rotaciones clínicas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard (6 rotaciones para el curso 2018-19). El Director anima a los profesores a motivar a los alumnos de asignaturas clínicas.

- El día anterior, 28 de mayo, se celebraron las elecciones a Decano en la Facultad de Medicina. Ha salido elegido el Dr. Javier Arias, Catedrático y hasta ahora Director de Departamento de Cirugía. El Director pide permiso para enviarle una carta de felicitación y transmitirle la voluntad del Departamento a colaborar. Se concede por asentimiento.

PUNTO 3º. Informe del Director de la Sección Departamental.

El Director de Sección informa sobre algunos aspectos que conciernen a la Sección y a la Facultad de Veterinaria:

- El lunes 28 de mayo se reunió la comisión encargada de resolver el concurso a una plaza de Profesor Asociado de Toxicología, que en septiembre de 2017 fue asignada a la Dra. Margarita Lobo. El Director de la Sección señala que esa disposición fue impugnada por otra candidata en razón a la pertenencia de varios miembros de la comisión juzgadora al mismo grupo de investigación que la candidata elegida. La reclamación fue atendida parcialmente por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado que indicó los miembros de la comisión que debían ser sustituidos por sus suplentes. La resolución de la nueva comisión ha sido análoga a la de septiembre 2017 y favorable a la Dra. Lobo.

- En la Facultad de Veterinaria se han celebrado también las elecciones a Junta constituyéndose una nueva Junta de Facultad así como diversas comisiones delegadas de la misma. Además se han aprobado las propuestas de perfil investigador y comisiones juzgadoras de dos plazas de Catedrático de Universidad por méritos internacionales.

- Respecto a las modificaciones de los datos sobre carga docente remitidos por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, el Director matiza que el Departamento envió las modificaciones fuera del plazo oficial y pocas horas antes de que tuviera lugar una reunión de trabajo de la Comisión Académica en la que se estableció la asignación de plazas de profesor ayudante doctor para el curso 2018-2019. Indica también que no existe constancia de que los datos remitidos desde el Departamento hayan sido utilizados por el Vicerrectorado para la mencionada asignación de plazas. En relación a la plaza obtenida por el Departamento en base al criterio C, recuerda que corresponde, en primera instancia, al Departamento asignar la plaza a un área de conocimiento determinada.

- En relación con las reuniones mantenidas con el Vicerrector de Planificación y Evaluación Institucional señala que a la primera de ellas asistieron sólo el Director del Departamento y el Director de la Sección y que desde entonces han transcurrido varias semanas. Coincide con el Director del Departamento en que probablemente la actuación del Vicerrector será de dar unas directrices generales a todos los departamentos. La segunda reunión, a la que asistieron los Directores de Departamento y Directores de Sección, sirvió para que los Directores de Sección tomaron contacto entre ellos y elaborasen un escrito, que se ha remitido al Vicerrector, manifestando el deseo de que se haga una interpretación flexible de las normas de la UCM que permita adoptar el modelo de organización más conveniente para cada departamento, que toda la información institucional se remita también a las secciones y que haya un representante de las secciones departamentales en Comisión Académica y el Consejo de Gobierno. El Director de la Sección indica que el tema de la información institucional ha sido muy sensible para muchos Directores de Sección y en muchas secciones se ha sugerido facilitar las claves del correo institucional del departamento al Director de la Sección como la forma más eficaz para compartir dicha información. El Director del Departamento indica su desconocimiento del contenido del escrito a lo que el Director de la Sección responde que su contenido refleja lo expuesto en la reunión con el Vicerrector, que ha sido firmado por 19 de las 20 secciones departamentales de la UCM y que le puede facilitar al Director del Departamento una copia del mismo.

El Director confirma que ayer ha recibido del Director de Sección la solicitud de compartir las claves, que ha trasladado la solicitud al Vicerrectorado correspondiente, que informa que se están creando cuentas institucionales para los directores de sección departamental y que esas direcciones también estarán en la lista de distribución de directores de Dpto. En breve recibirán información sobre las nuevas cuentas. Tras varias intervenciones sobre el mejor procedimiento para dar el acceso, se acuerda facilitar las claves directamente al Director de la Sección.

- La Dra. Colado informa que ha salido el listado provisional de concesión de proyectos de innovación. Al Departamento se le han concedido 8 proyectos.

PUNTO 4º. Informe de los representantes del Departamento en comisiones.

No hay informes.

PUNTO 5º. Propuesta de solicitud de 1 plaza de Catedrático, Área: Farmacología, Facultad de Medicina y composición de la Comisión que la juzgará.

La Vicerrectora de Política Académica y Profesorado ha solicitado un informe motivado no vinculante del Departamento sobre la convocatoria de la plaza de Catedrático por promoción del Dr. Ricardo Caballero. El Dr.

Caballero presenta la siguiente solicitud y comisión:
Perfil docente: no presenta
Perfil Investigador: Farmacología Cardiovascular

Titulares

Ignacio Lizasoain Hernández (UCM)
M^a Isabel Colado Megía (UCM)
M^a Jesús Sanz Ferrando (UCM)
M^a Isabel Lucena González (Málaga)
Juan Manuel Duarte Pérez (Granada)

Suplentes

Antonio Rodríguez Artalejo (UCM)
Juan Carlos Leza Cerro(UCM)
M^a del Amor Hurlé González (Cantabria)
M^a Isabel Loza García (Santiago)
Juan José Garcia Vieitez (León)
M^a Victoria Milanés Maquilón (Murcia) (Reserva)

Se realizan varias intervenciones sobre la oportunidad o no de incluir un perfil docente. El Director lee la normativa. "en caso de incluirse, se debe especificar la denominación de las asignaturas a impartir". El Dr. Caballero manifiesta su total disposición para impartir cualquier asignatura pero indica que, de ser posible, prefiere no incluir un perfil docente.

Se aprueba por asentimiento vehiculizar la propuesta.

PUNTO 6º. Solicitud de Becas Colaboración para el curso 2018-19.

El Vicerrectorado pide información sobre el número de becas que desea solicitar el Departamento y tras un breve debate respecto a conveniencia de solicitar más o menos becas y la posibilidad de solicitar una con perfil para el Museo de Veterinaria, se acuerda solicitar un total de 8 (3 para la Facultad de Veterinaria y 5 para la Facultad de Medicina).

PUNTO 7º. Aprobación, si procede del Balance de 2017 (Dpto. Farmacología, Fac. Medicina) y presupuesto 2018 (Medicina).

El Director recuerda que los balances económicos dependen de cada sede del Dpto por separado pero ser presentados y aprobados por el Consejo. Presenta el balance 2017 para el Dpto de Farmacología (Facultad de Medicina) y tras agradecerle a la Dra. M^a Isabel Colado y a la Sra. Vicente la elaboración del mismo le cede la palabra a la Dra. Colado que explica que inicialmente al Departamento le es asignado un presupuesto pero cerca del cierre del ejercicio la Facultad de Medicina habitualmente realiza un reparto adicional a Departamentos según necesidades con el fondo remanente que suele quedar. En el año 2017 el presupuesto asignado al Departamento de Farmacología fue de 32.985,21€ y el remanente asignado desde el Decanato fue de 73.015,32€. El Director pone de manifiesto el trabajo de la antigua directora que ha permitido siempre obtener cantidades importantes en este último reparto y la Dra. Colado recuerda que esto se debe al Decanato. El Director de la Sección señala que, teniendo en cuenta que cada sede decide el reparto del presupuesto, el balance presentado se somete a información de los miembros de la Sección sin que a ellos les corresponda su aprobación. Indica que la aprobación del balance económico de la Sección corresponde a los miembros de la misma así como de la Junta de Facultad de Veterinaria, ya que la dotación económica de la Sección se hace con cargo al presupuesto de esa Facultad. El Director recuerda que ambos balances deben ser aprobados por el Consejo. Respecto al balance para el 2018, no figura aún la asignación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ya que están cambiando la asignación a los departamentos ni tampoco el remanente del Decanato de Medicina. El Director recuerda que se vayan identificando necesidades comunes y pide propuestas para gastos por adelantado. La Dra. MacDowell recuerda que para gastos elevados hay que hacer un proceso de licitación que puede tardar entre 3 y 4 meses. El Director establece el 5 de octubre como plazo para propuestas.

Se aprueban por asentimiento el Balance 2017 y el Presupuesto 2018 de la sede de Medicina (Anexo I y II).

PUNTO 8º. Propuesta de funciones asignadas a la Comisión Permanente del Consejo del Departamento (aprobado por Consejo de Dept. 12/03/2018).

El Director de Departamento recuerda que un borrador de propuesta de funciones asignadas a la Comisión Permanente fue enviado a todos los miembros del Consejo para su valoración. Proyecta el documento (con algunas modificaciones sugeridas por el Dr. Pérez-Vizcaíno) en pantalla para facilitar el debate conjunto. Se abre un turno de debate sobre la inclusión de determinadas funciones y sobre su redacción quedando redactadas finalmente de la siguiente manera:

La Comisión Permanente ostentará las funciones del Consejo de Departamento que figuran a continuación. El resto de las funciones del Consejo sólo podrán ser objeto de delegación a la Comisión Permanente, a efectos de su estudio y de la elaboración de propuestas para elevar luego al Consejo de Departamento.

A la Comisión Permanente le corresponde resolver las cuestiones de trámite con el fin de agilizar el funcionamiento del Consejo de Departamento:

- Informar las propuestas de renovación de los títulos propios y los cursos de formación continua organizados por el

Departamento en cada área de conocimiento.

- *Dar la conformidad a los profesores para la celebración de los contratos regulados en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en los artículos 173 y 174 de los Estatutos de la Universidad Complutense y según la normativa específica del Consejo de Gobierno para estos contratos.*
- *Establecer, en su caso, las normas de utilización de los equipos asignados al Departamento que faciliten el acceso más racional de todos los profesores y garanticen su uso adecuado.*
- *Aprobar la inscripción, el cambio de título y la admisión a trámite de las Tesis Doctorales, elevar al órgano responsable las propuestas razonadas de los Tribunales encargados de juzgar las Tesis Doctorales y emitir los informes preceptivos sobre las candidaturas a los premios extraordinarios de doctorado. (*)*
- *Solicitar becas de colaboración e informar preceptivamente sobre los proyectos presentados por los alumnos candidatos a becas de colaboración.*
- *Emitir informe sobre las actividades docentes de los profesores para el Programa Docencia de evaluación de la calidad docente.*
- *Emitir los informes preceptivos sobre las solicitudes de permiso o de licencia por estudios por desplazamiento, que sean formuladas por el personal del Departamento.*
- *Emitir los informes preceptivos sobre la propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por colaboración en Centros y Departamentos.*
- *Proponer la renovación/prórroga de contratos de investigadores de los Programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o similares. (*)*
- *Tramitar cualquier otro asunto que ayude a agilizar el funcionamiento del Consejo del Departamento y que éste acuerde delegar en la Comisión Permanente.*

La Dra. Casilda Rodríguez y el Director de la Sección proponen que a ciertas funciones se les asigne un asterisco al objeto de poder especificar con carácter general la forma de dar trámite a las cuestiones relacionadas con las mismas. Se acuerda enviar esta propuesta de funciones junto con la composición de la Comisión Permanente (aprobada por Consejo de Departamento del 12-3-2018) al Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional para su informe de legalidad y publicación en el BOUC. Para el siguiente Consejo de Departamento se elaborará un listado de normas internas para la operación de la Comisión Permanente que permita a la misma agilizar el mayor número de trámites posible.

PUNTO 9º. Asuntos de trámite.

Se informa sobre la presentación de una Tesis Doctoral por la Facultad de Veterinaria (título, nombre del doctorando y nombres de los directores). El Director de la Sección firma la documentación requerida.

PUNTO 10º. Ruegos y preguntas.

La Sra. Vicente informa de que se ha quedado libre una habitación en el sótano del Departamento en la sede de Medicina que va a servir de almacén. Se va a proceder a su limpieza pero ruega que cualquier artículo a guardar esté debidamente identificado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:27 horas.

Fdo. Juan Carlos Leza
Director del Departamento

Fdo. Esther O'Shea
Secretaría académica del Departamento



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Madrid, MAYO 2018

BALANCE 2017

INGRESOS 2017	
SUBVENCIÓN ANUAL DEPARTAMENTO (*)	32.985,21
SUBVENCION ODONTOLOGIA (**)	10.476,43
SUBV. DOCENCIA OTROS CENTROS (Fisioterapia/Podologia)	550,73
ARTICULOS 83	1.863,00
TOTAL	45.875,37
GASTOS 2017	
ERROR EN SUBVENCION Asignatura Dietética y Farmacología Aplicada	243,61
TELÉFONO (Noviembre 2016-Mayo 2017)	938,30
ADMINISTRACIÓN-PAPELERIA	3.179,76
LABORATORIO CENTRAL-TALLER	1.798,17
DOCENCIA	4.245,62
REPARACIONES	1.026,54
INVENTARIABLE	22.174,23
<i>TOTAL MEDICINA</i>	33.606,23
GASTOS ONDONTOLOGIA	10.565,93
GASTOS ENFERMERIA, FISIOT. y PODOL.	794,81
ARTICULOS 83 (2012,2013)	1.588,41
SUBTOTAL	12.949,15
TOTAL	46.555,38
REMANENTE	

(*) SUBVENCIÓN ANUAL DEPARTAMENTO **32.985,21**

FARMACOLOGIA I	12.244,84
FARMACOLOGIA II	3.475,49
FARMACOLOGIA III	4.297,10
VENCER AL DOLOR	238,09
DIETÉTICA Y FARMACOLOGÍA APLICADA ...	973,88
INTERVENCION EN ADICCIONES	488,49
INVESTIGACION	11.267,32

(**) SUBVENCION ANUAL ODONTOLOGIA **10.476,43**

SALDO NEGATIVO:

SALDO POSITIVO:

Medicina: 621,02 Arts. 83: 274,59

Enfermería: 244,08

Odontología: 89,49

ANEXO Ia. DETALLE DE LOS GASTOS

ERROR SUBVENCION Asignatura Dietética y Farmacol. Apli.	243,61
TELEFONO	938,30
ADMINISTRACIÓN-PAPELERIA	3.179,76
Papel DIN-A4 Toner impresora dirección + Secretaría + Dr. Barrigón Contrato alquiler anual fotocopiadora Depto. : 785,43 Fotocopias – 150,00 Sellos correos Parking (Hospital Doce Octubre) Pilas Copia de llaves Servicio de correos Farmacia Calendarios mesa Coronas de flores Productos de Limpieza Lámpara cañón de proyección Aula 2ª Plta. Traslado criostato Catering Café Homenaje Prof. Tamargo Sobres con membrete Comida PAS Homenaje a Mª Luisa Hidalgo	
GASTOS LABORATORIO CENTRAL-TALLER	1.798,17
Productos Químicos (ácido acético, cloruro sódico) Detergente Lavavajillas Material Laboratorio Soluciones (papel filtro, sal lavavajillas, mascarillas, guantes, gafas, alcohol, bobina papel secamanos, papel empaquetar) Taller asistencia Investigación Material Taller Ferretería	
DOCENCIA	4.245,62
Fotocopias examen Hojas corrección Tarjetas Parking Hospital 12 Octubre Puntero laser para profesores Lámpara cañón de proyección aula B Medallas Doctores	
REPARACIONES	1.026,54
Máquina de hielo Criostato Cualificación de cabina de gases Impresora Dra. Tejerina CAI Talleres	
INVENTARIABLE	22.174,23
Termo de agua caliente y grifo Baño ultrasonido Aire acondicionado Sala de Juntas Micro-ultracentrífuga = 18.102,81	
TOTAL GASTOS MEDICINA	33.606,23
GASTOS ARTICULOS 83	1.588,41
Tensiómetro digital automático	

Pulsioxímetro de dedo adulto Velcro Reparación impresora Secretaría + impresora común Sal para lavavajillas Papel timbrado dirección	
GASTOS ODONTOLOGIA Anualidad Aire Liquide Oxígeno Fotocopias Teléfono Material de oficina Máscaras faciales (Adultos grandes y medianas) Pecho Little Anne Control remoto y electrodos Parte del pago de la Micro-centrífuga para el Dpto. (3.000,00) Toners para impresora común	10.565,93
GASTOS ENFERMERÍA Cartucho y limpieza fuente de agua Tollas dispensador en comedor Destrucción botellas gases	794,81
TOTAL	46.555,38

ANEXO Ib. DETALLE DE LOS GASTOS

PRESUPUESTO EXTRA DEL DECANATO	73.015,32
MATERIAL INVENTARIABLE y facturas pendientes	
GASTOS	
<i>1er Plazo del Plan de Mantenimiento del Sistema de Purificación de Agua</i>	4.816,39
<i>Instalación eléctrica para instalación de congeladores -80°C y -40°C</i>	44.732,52
<i>Traslado de Congeladores a las habitación del sótano</i>	1.990,45
<i>Solución electrolítica y toallas Z</i>	228,77
<i>Resto de factura Micro-ultracentrífuga</i>	21.247,19

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA

FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

MAYO 2018

PRESUPUESTO 2018

INGRESOS 2018	
SUBVENCION FARMACOLOGIA –MEDICINA (*)	33.074,39
SUBVENCION - ODONTOLOGIA	9.209,27
SUBV. – ENFERMERIA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA	<i>Pendiente</i>
ARTICULOS 83	-----
TOTAL	± 42.283,66
GASTOS 2018	
TELEFONO	1.500,00
ADMINISTRACION-PAPELERIA	4.000,00
GASTOS LABORATORIO CENTRAL-TALLER	1.500,00
DOCENCIA	2.500,00
REPARACIONES	1.300,00
INVENTARIABLE	22.274,39
GASTOS FAC. ODONTOLOGIA	9.209,27
GASTOS ENFERMERIA	.-----
TOTAL	± 42.283,66

(*) SUBVENCION ANUAL DEL DEPARTAMENTO – **CONCEDIDO 2018** **33.074,39**

FARMACOLOGIA I	12.330,19
FARMACOLOGIA II	3.499,71
FARMACOLOGIA III	4.327,05
DIETETICA Y FARMACOLOGIA APLICADA	904,05
INTERVENCION EN ADICCIONES	446,77
VENCER AL DOLOR	299,30
INVESTIGACION	11.267,32